



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA



APODACA CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (F6d) (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS (PERSONALES POR CATEGORÍA))

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Programado (IMPR-COPIRF)	1,353,831.00	-327,006.00	1,026,825.00	742,673.44	726,673.44	294,151.56
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,353,831.00	-327,006.00	1,026,825.00	742,673.44	726,673.44	294,151.56
E. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (Ces-tes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.I) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.II) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotales acordados a la implementación de nuevas leyes federales : reformas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Servicios laborales definitivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Gasto Programado (IMPR-COPIRF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (Ces-tes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.I) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.II) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotales acordados a la implementación de nuevas leyes federales : reformas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Servicios laborales definitivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,353,831.00	-327,006.00	1,026,825.00	742,673.44	726,673.44	294,151.56

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018 y diciembre 2017**  
**(Cifras en Pesos)**  
**CUENTA PÚBLICA 2018**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 el cual hace referencia al artículo 46, fracción I, inciso g), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señala que la Administración Pública Paraestatal municipal, deberá presentar las notas de los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, el **Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca Nuevo León**, atiende en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**9. Efectivo y Equivalentes**

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Caja	0	0
Bancos	588,162	286,045
<b>Total</b>	<b>588,162</b>	<b>286,045</b>

Los movimientos en la cuenta de bancos son derivados principalmente por los ingresos de transferencias recibidas del municipio de Apodaca, N.L. neto de los egresos para la ejecución de los programas llevados a cabo durante el ejercicio que se presenta. El saldo a diciembre de 2018 está integrado con remanente del ejercicio 2017 por un monto de \$32,118 y \$556,044 del ejercicio 2018.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



10. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y bienes

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

Concepto	2018	Diciembre 2017
Deudores diversos	0	0
Subsidio Gobierno del Estado de Nuevo León	1175	4,877
Subsidio al empleo	1255	
Total	2430	4,877

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en la cuenta de Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalente a Corto Plazo, subcuenta 1.1.2.9.1 el importe de 1,255 por concepto de subsidio al empleo, el cual está pendiente de acreditarse en los siguientes pagos que se realicen con concepto del impuesto retenido a los servidores públicos por las percepciones recibidas.

11. Derechos a recibir bienes o servicios

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios, cuenta 1.1.3.9 el importe de \$8,700 por concepto de pago anticipado por el servicio que se dará los próximos tres meses por concepto de: actualización de la página de transparencia con el proveedor: Juan Francisco Castro Cruz, cabe mencionar que éste importe deberá darse seguimiento para que se amortice la cantidad de \$2,900 pesos por mes, hasta agotar el importe pagado por adelantado.



104

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



12. Activo no circulante

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

Concepto	2018	Diciembre 2017
Muebles de oficina y estantería	25,393	187,937
Equipo de cómputo y tecnología de la información	246,711	240,138
Otro mobiliario y Equipo de Administración	19,798	0
Cámaras fotográficas y de video	7,500	
Sistemas de aire acondicionado	77,156	
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	26,934	
Activos Intangibles	348,050	348,050
Depreciación acumulada de bienes muebles	679,455	-365,759
Total	72,087	410,366

El saldo final del activo no circulante, es por la cantidad de \$72,087, la disminución corresponde principalmente al incremento en la depreciación acumulada por el uso de los activos, al perder años de vida útil, cabe mencionar, que durante el ejercicio fiscal 2018, no hubo adquisición de bienes muebles.

La disminución a los activos no circulantes, se debe principalmente a la amortización anticipada de la Licencia y software (sistemas de contabilidad gubernamental, que han dejado de tener beneficios económicos y ya no reúnen la característica de activos intangibles, es decir, para que sea un activo debe reunir sin excepción los elementos de la definición de activo y el de ser identificable, ya no lo cumple, desde el momento en que el intangible no se podrá separar para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos, termina su vida útil y se amortiza la parte pendiente a la fecha de la extinción



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



05

Pasivo

13. Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

Concepto	2018	Diciembre 2017
Servicios Personales por pagar a corto plazo	16,000	
Proveedores	1	44,202
Contribuciones por Pagar	1,175	37,863
Otras Cuentas por Pagar	1,552	0
Total cuentas por pagar a corto plazo	18,728	82,065

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, cuenta 2.1.1.1 el importe de \$16,000 por concepto de servicios personales devengados por el Sr. Ricardo Alejandro Melendrez Mejía con el puesto de Director General del Instituto durante el periodo del 17 de abril al 30 de junio del 2018, derivado de que al cierre de la extinción del Instituto la persona no se había presentado a recoger su sueldo correspondiente al período del 16 al 30 de junio de 2018.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, cuenta 2.1.1.9.9 el importe de \$1,552 por concepto de diferencia de saldo a favor pagado en el impuesto retenido de sueldos integrado como sigue:

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



Nombre:	Importe:
Ricardo Alejandro Meléndez Mejía	\$498.02
Fátima Lizeth Casas Herrera	368.68
Marco Antonio Díaz Gutiérrez	76.19
Nallely Silva Valdés	304.76
Ricardo Daniel Barrón Garza	304.76
Total:	\$1,552.41

En el ejercicio 2017 se realizó el cálculo actuarial con la metodología del Boletín D-3, se registra la provisión neta de obligaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2018 de \$ 2,863, resultando un saldo final de \$68,471. El cual corresponde al cálculo proporcionado por el Actuario Bimexico Consultoría Actuarial, S.C. con fecha 01 diciembre de 2017, incluye la estimación proporcionada para el ejercicio 2018, la cual no contiene los ajustes por los movimientos de recursos humanos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

14. Ingresos de Gestión

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, Ministraciones del subsidio aprobado por el Municipio de Apodaca N. L. en apoyo a la subsistencia y operación del mismo, amén de los ingresos que pudiera recaudar el propio Instituto.



107

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



Al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017, los ingresos del Instituto se Constituyen de la siguiente manera:

**15. Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

Concepto	2018	Diciembre 2017
Transferencias	1,768,857	2,029,530
Subsidio Gobierno del Estado	12,594	31,821
<b>Total</b>	<b>1,781,451</b>	<b>2,061,351</b>

**16. Otros Ingresos y beneficios varios**

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

Concepto	2018	Diciembre 2017
Otros Ingresos	0	2,377
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2,377</b>

**17. Gastos y Otras Pérdidas:**

	Dic-18
<b>Servicios Personales</b>	<b>742,673</b>
Remuneraciones al personal de carácter Permanente	383,484
Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	293,371
Remuneraciones Adicionales y Especiales	52,318
Otras prestaciones sociales y económicas	13,500
<b>Materiales y suministros</b>	<b>277,110</b>
Materiales de Administración, Emisión de documentos	197,660



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

Alimentos y utensilios	20,492
Materiales y artículos de construcción	3,207
Combustibles, lubricantes y aditivos	48,000
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,812
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,939
<b>Servicios generales</b>	<b>389,963</b>
Servicios básicos	5,663
Servicios de Arrendamiento	59,519
Servicios profesionales	276,542
Servicios financieros	3,587
Servicios de Mantenimiento	2,928
Servicios de traslado y viáticos	10
Servicios oficiales	29,120
Otros servicios generales	12,594
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>338,279</b>
<b>Provision de obligación laboral</b>	<b>2,863</b>
Otros Gastos	0
<b>Total</b>	<b>\$1,409,746</b>



*[Handwritten signature]*

El día 18 de diciembre de 2017 en la Sexta Sesión Ordinaria, la Junta de Gobierno del Instituto aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 por un monto total de \$1'994,030, mismo que fue publicado el 29 de diciembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Núm. 160 en las páginas 38 al 54.

El día 31 de enero de 2018, se presenta ante la Junta de Gobierno del Instituto la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos de 2018, por \$208,000, producto de un remanente, provenientes del ejercicio del 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en fecha 4 de mayo de 2018 tomo CVI, página 54 a la 56.

Se aprobó por la Junta de Gobierno en la primera sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2018, una redistribución de presupuesto publicado el 28 de marzo de 2018 en el tomo XXXIX, página 20 a la 22, quedando el presupuesto de egresos con un monto de \$2,202,030.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



El día 28 de septiembre de 2018 se presenta ante la Junta de Gobierno del Instituto la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2018, por \$107,167, publicada en el periódico oficial del estado en fecha 17 de octubre de 2018, en el libro no., 129, pág. 76-78, quedando el presupuesto de egresos con un monto de \$2,309,197.

El día 29 de octubre de 2018 se autoriza por la Junta de Gobierno del Instituto la 4ta. Modificación al presupuesto de egresos 2018, por \$26,665, publicada en el periódico oficial del estado en fecha 2 de noviembre de 2018, en el libro no.136, pág.117-119, quedando el presupuesto por un monto de \$2,335,862.

El día 18 de diciembre de 2018 se autoriza por la Junta de Gobierno del Instituto la 5ta. Modificación (reducción) al presupuesto de egresos 2018, por un monto de \$327,006.

10. Gastos de Funcionamiento

Los conceptos de gasto reconocidos por el Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

V) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

11. Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	0	0	0	0
Bancos	286,044	588,162	551,211	286,045
<b>Total</b>	<b>286,044</b>	<b>588,162</b>	<b>551,211</b>	<b>286,045</b>



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



12. Detalle de las Actividades de Inversión

No se tuvieron inversiones en este ejercicio fiscal 2018.

- VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
- VII)

13. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables  
 La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 diciembre de 2018</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,781,451</b>

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>-</b>
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

1,781,451

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 diciembre de 2018

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,418,445
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	

3. Más gastos contables no presupuestales		332,442
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	338,279	
Provisiones	2,863	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

Otros Gastos	-8,700
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

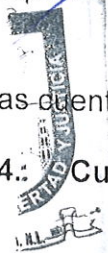
1,750,886

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**14.: Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**



**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**Ley de Ingresos**

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

**Presupuesto de Egresos**

- Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Instituto, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN**

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**15. Introducción**

Los Estados Financieros del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**16. Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, opera con recursos provenientes del Gobierno Municipal de Apodaca, por lo que sus ingresos dependen de la Autorización de Entes externos, es decir, el Instituto, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Municipal, aprobados por el Cabildo.

**17. Autorización e Historia**

El día 06 de noviembre de 2009 en la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del Municipio de Apodaca Nuevo León fue aprobado por unanimidad la creación del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

01 de Enero de 2010. El C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, "A todos sus Habitantes hago saber: Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO NUM. 40

En los términos de lo dispuesto por los numerales 83, 84, 85 y 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se autoriza al Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, la creación del organismo público descentralizado denominado "Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León."

18. Organización y Objeto Social

El Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, N.L. tiene como objetivo diseñar políticas públicas integrales tendientes a la creación y construcción de mecanismos e instrumentos que permitan elevar la calidad de vida, mediante la formación, capacitación y atención a las necesidades y exigencias del sector juvenil.

19. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN**

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

**ANEXOS:**

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Ingresos
- Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Notas a los Estados Financieros.

Adicionalmente, para ésta cuenta pública se presentan los anexos de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos- LDF
- Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos- LDF
- Balance Presupuestario-LDF
- Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF
  - Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
  - Clasificación Administrativa
  - Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
  - Clasificación de Servicios Personales por Categoría

**20. Políticas de Contabilidad Significativas**

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por Instituto son las siguientes:



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

- i) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- j) **Mobiliario y equipo.** Es la integración de los activos no circulantes en las cuentas específicas, se registre al costo de adquisición, y la depreciación considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho (consideramos valor cero), entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} \\ \text{(Menos) Valor de desecho (igual a 0)}}{\text{Vida Útil}}$$

- 1) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- 2) **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y **si no se puede determinar es igual a cero.**
- k) **Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- l) **Obligaciones laborales al retiro.** De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Instituto proporciona pagos por prima de antigüedad a sus empleados, estos pagos consisten en un pago único equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario corresponde al último salario diario, limitado al doble del salario mínimo del área geográfica que corresponda), a todos los empleados con 15 años o más de servicio o menos, si es por despido involuntario. Al 31 de diciembre de 2017 se tiene creada la provisión por este concepto..
- m) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.





17

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

- n) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan
- o) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Municipal se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- p) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Instituto Municipal de de la Juventud de Apodaca actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio 2017 y acumulado a diciembre de 2018 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto no se actualizaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

El Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público descentralizado del Municipio de Apodaca.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

*[Handwritten signature]*

**21. Reporte Analítico del Activo**

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación. En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10

*[Handwritten mark]*



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

**22. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda:

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

- **Secretario Técnico:** Pongo en votación personal, y les pregunto si es de aprobarse la Cuenta Pública 2018. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

-Aprobado por Unanimidad.

-**Secretario Técnico:** Pasando al punto número 8-ocho, tocante a la presentación y aprobación, de la Glosa Administración 2015-2018, por lo que se le cede el uso de la palabra a la C. Carolina Villarreal Guajardo, Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, para que exponga todo lo relacionado al tema.

*[Handwritten signatures]*

118

*[Handwritten mark]*

*[Vertical handwritten notes]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



*Glosa de la Administración 2015-2018 del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León que comprende el periodo del 31 de octubre de 2015 al 30 de octubre de 2018.*

El proceso de entrega-recepción, obliga a las autoridades salientes a integrar mediante una serie de formatos los expedientes, documentos, soporte de verificación física de bienes muebles, inmuebles e intangibles y demás elementos documentales relacionados con los programas, presupuestos y recursos que integran en su totalidad el patrimonio. Por otra parte, las autoridades entrantes, juegan un papel fundamental en el proceso, ya que les corresponde constatar que lo que se reporta como entrega existe y se encuentra en las condiciones que se describen en los expedientes y que obliga el marco normativo.

Con el objetivo de elaborar un informe que servirá de base para glosar la información que deberá presentarse a la Junta de Gobierno, el Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, el cual es un órgano de participación juvenil, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, expone ante Ustedes:

Sometemos a consideración de los Honorables miembros de la Junta de Gobierno el dictamen que contiene la Glosa de las cuentas de la Administración 2015-2018 con base a los siguientes:

Antecedentes

- I. Que con fecha 31 de Octubre de 2018, se entregó documento que contiene la situación que guardaba la administración saliente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

II. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se establece la revisión y análisis de los formatos de la entrega-recepción, para dar cuenta de la situación que guarda la Administración que deberá someter a la aprobación de la Junta de Gobierno la glosa de las cuentas, a continuación se muestra un análisis de la información financiera de la Administración 2015-2018, misma que contiene información relativa a los ingresos y egresos del periodo constitucional de la Administración saliente, así como el estado de las cuentas de balance al cierre de la misma.

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**



**PRIMERO.** La persona encargada de presentar el informe es competente para conocer del presente asunto conforme a las atribuciones asignadas en el artículo 19 de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, N.L.

**SEGUNDO.** Que derivado de la revisión de los documentos de entrega-recepción de la Administración 2015-2018, se elaboró un informe en el que se detalla la realidad de las cuentas y demás aspectos patrimoniales de la administración recibida el 30 de octubre de 2018, misma que se muestra a continuación.

HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En cumplimiento al artículo 28 y 32 de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Nuevo León, se somete a aprobación de la Junta de Gobierno las cuentas del Instituto y me permito informar lo siguiente:



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

La Glosa comprende los ingresos recaudados y los egresos devengados del periodo del 01 de Noviembre del 2015 al 30 de Octubre del 2018 mostrando para su mejor interpretación su integración por año, asimismo el comportamiento de saldos finales de los activos no circulantes.

Los Ingresos recibidos por el Instituto fueron suministrados durante el periodo mencionado por el Municipio de Apodaca, Nuevo León para el cumplimiento de su operación, atribuciones y programas mediante el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental como a continuación se detalla:

Ingresos:

1. Transferencias del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

El Instituto recibió como fuente principal de sus ingresos, ministraciones por concepto de transferencias, las cuales fueron previamente asignados en los presupuestos de egresos autorizados al Municipio de Apodaca, Nuevo León y entregados al Instituto para su operación, así como, para el cumplimiento de sus programas proyectados a realizar en sus Planes Operativos Anuales presentados a la Junta de Gobierno.

Los Ingresos recibidos durante la Administración 2015-2018 ascendieron a la cantidad de \$ 6,410,910.87 lo cual representa el 99.7% de la recaudación total del periodo.

2. Otros Ingresos y beneficios varios.

Los Ingresos registrados contablemente por este concepto ascienden a la cantidad de \$ 19,937.49 lo cual representa el 0.3% del total de los ingresos del periodo y corresponden principalmente al ajuste en la provisión de largo plazo de las obligaciones laborales de acuerdo al cálculo actuarial de la NIF D-3.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

En éste sentido, el total de los ingresos recaudados por el Instituto por concepto Ingresos y Otros Beneficios durante el periodo del 1 de noviembre del 2015 al 30 de octubre del 2018 ascendió a la cantidad de \$ 6,430,848.36 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015 NOV-DIC	2016 ENE-DIC	2017 ENE-DIC	2018 ENE-OCT	TOTAL ADMINISTRACIÓN 2015-2018
TRANSFERENCIAS INTERNAS (Municipio)	429,754.00	2,085,297.00	2,029,530.00	1,768,857.00	6,313,438.00
SUBSIDIOS ESTATALES (3% nómina)	33,374.61	22,049.82	31,820.93	10,227.51	97,472.87
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>463,128.61</b>	<b>2,107,346.82</b>	<b>2,061,350.93</b>	<b>1,779,084.51</b>	<b>6,410,910.87</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		1,855.87	18,081.62	0.00	19,937.49
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 463,128.61</b>	<b>\$ 2,109,202.69</b>	<b>\$ 2,079,432.55</b>	<b>\$ 1,779,084.51</b>	<b>\$ 6,430,848.36</b>

Egresos:

Los egresos realizados por el Instituto se llevaron a cabo en cumplimiento de los objetivos, estrategias, programas y acciones realizadas para la promoción del desarrollo de los jóvenes apodaquenses señalados en su Plan Municipal de la Juventud y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la demás normatividad aplicable al Instituto.

Los Egresos se ejercieron en los siguientes grupos:

- ✓ Gasto Corriente o de funcionamiento.
- ✓ Ayudas Sociales
- ✓ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



1. Gasto Corriente o de Funcionamiento.

Las erogaciones efectuadas por el Instituto se llevaron a cabo en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales. Durante el periodo del 1 de noviembre del 2015 al 30 de octubre del 2018 ascendió a la cantidad de \$5,645,906.37 importe que representa el 94.0 % de los gastos totales devengados durante la administración.

2. Ayudas Sociales.

Se otorgaron en el concepto de Ayudas Sociales la cantidad de \$82,452.80 durante los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2015, el importe representa el 1.4 % de los gastos totales devengados durante la administración.

3. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

Los egresos registrados contablemente en su rubro de Depreciaciones y Amortizaciones fueron por la cantidad de \$274,236.26 y en el rubro de Provisiones a largo plazo la cantidad de \$2,637.80 durante el periodo del 1 de noviembre del 2015 al 30 de octubre de 2018. El importe registrado por el concepto señalado representa el 4.6 % de los gastos totales de la administración.

De acuerdo a lo mencionado, total de los egresos devengados por el Instituto por concepto de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 1 de noviembre del 2015 al 30 de octubre del 2018 ascendió a la cantidad de \$ 6,005,233.23 como se muestra a continuación:

EGRESOS	2015	2016	2017	2018	Total Administración 2015-2018
	NOV-DIC	ENE-DIC	ENE-DIC	ENE-OCT	
Servicios Personales	\$ 165,455.64	\$ 1,090,459.99	\$1,313,637.86	\$ 773,305.34	\$ 3,342,858.83
Materiales y Suministros	11,028.23	95,733.72	110,755.76	266,230.03	483,747.74
Servicios Generales	40,474.26	567,449.40	852,604.69	358,771.45	1,819,299.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	82,452.80	0.00	0.00	0.00	82,452.80

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

Depreciaciones y amortizaciones	14,809.41	81,638.56	87,592.65	90,195.64	274,236.26
Provisiones de pasivos a largo plazo	0.00	0.00	252.00	2,385.82	2,637.82
TOTAL	\$ 314,220.34	\$ 1,835,281.67	\$ 2,364,842.96	\$ 1,490,888.28	\$ 6,005,233.25

Activo No Circulante.Bienes Muebles y Activos Intangibles.

Las erogaciones realizadas por concepto de bienes muebles y activos intangibles se encuentran registrados en las cuentas contables del grupo del Activo No Circulante, el saldo final neto recibido el 30 de octubre de 2015 ascendió a la cantidad de \$434,611.60, mientras que el saldo final a la entrega de la presente glosa (30 de octubre de 2018) es por la cantidad de \$320,170.95, la disminución corresponde principalmente al incremento en la depreciación acumulada por el uso de los activos, al perder años de vida útil, cabe mencionar, que durante la administración se realizó la adquisición de bienes muebles por la cantidad de \$122,422 y se adquirió una licencia para llevar el control de la Contabilidad Gubernamental con un valor de \$58,000.

Los saldos finales de las cuentas de Activo no circulante, se detallan a continuación:

SALDOS FINALES DE ACTIVO NO CIRCULANTE	30 DE OCTUBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2017	30 DE OCTUBRE DE 2018
BIENES MUEBLES	305,653.36	331,505.03	395,743.51	428,075.31	403,492.39
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	305,653.36	331,505.03	395,743.51	316,485.28	291,902.36
MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	7,499.99	7,499.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	104,090.04	104,090.04
ACTIVOS INTANGIBLES	290,049.88	290,049.88	290,049.88	348,049.88	348,049.88
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-161,091.64	-205,388.90	-287,027.46	-365,758.64	-431,371.32
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 434,611.60	\$ 416,166.01	\$ 398,765.93	410,366.55	\$ 320,170.95

Informes Financieros:

A continuación se presenta los principales informes financieros acumulados de la Administración 2015-2018 del Instituto:





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

a) Estado de Situación Financiera:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de octubre del 2018 y 30 de octubre de 2015					
ACTIVO	oct-18	oct-15	PASIVO	oct-18	oct-15
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	720,970	43,569	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	131,976	83,426
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	640	734			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>721,610</b>	<b>44,304</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>131,976</b>	<b>83,426</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Muebles	403,492	305,653	Provisiones a Largo Plazo	67,994	
Activos Intangibles	348,050	290,050	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>67,994</b>	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	431,371	161,092			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>320,171</b>	<b>434,612</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>199,970</b>	<b>83,426</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1,041,781</b>	<b>478,915</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	425,615	364,760
			Resultados de Ejercicios Anteriores	465,357	30,729
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	49,161	
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>841,811</b>	<b>395,489</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,041,781</b>	<b>478,915</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



126

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA



**APODACA**  
CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

b) Estado de Actividades

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN	
Estado de Actividades	
Del 31 de octubre de 2015 al 30 de octubre de 2018	
	2015-2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,410,911
Participaciones y Aportaciones	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,410,911
Otros Ingresos y Beneficios	19,937
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,937
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>6,430,848</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
Gastos de Funcionamiento	5,645,906
Servicios Personales	3,342,859
Materiales y Suministros	483,748
Servicios Generales	1,819,300
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82,453
Ayudas Sociales	82,453
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	276,874
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	274,236
Provisiones	2,638
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,005,233</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>425,615</b>



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

c) Estado de Flujo de Efectivo

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN	
Estado de Flujos de Efectivo	
Del 31 de octubre del 2015 al 30 de octubre del 2018	
Concepto	ADMINISTRACION 2015-2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	
<b>Origen</b>	
Participaciones y Aportaciones	6,586,182
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	6,410,911
Otros Orígenes de Operación	175,271
<b>Aplicación</b>	
Servicios Personales	3,342,859
Materiales y Suministros	483,748
Servicios Generales	1,819,300
Ayudas Sociales	82,453
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>857,823</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	
<b>Aplicación</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,422
Bienes Muebles	58,000
Otras Aplicaciones de Inversión	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>180,422</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>677,401</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>43,569</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>720,970</b>

Adicional a la integración de los estados financieros mostrados en este apartado, se presentan los anexos del acta de entrega-recepción.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

38	Anexo RF - 12	Asignación de fondos fijos y revolventes.
39	Anexo RF - 12.1	Arqueo de fondo fijo
40	Anexo RF - 13	Fondo para el pago de los compromisos pendientes con los empleados del municipio.
41	Anexo RF - 14	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	X
	X
	X
X	

D).- RECURSOS MATERIALES

42	Anexo RM - 1	Relación de bienes inmuebles
43	Anexo RM - 2	Relación de bienes muebles
44	Anexo RM - 3	Conciliación de bienes patrimoniales
45	Anexo RM - 4	Inventario de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato
46	Anexo RM - 5	Armamento
47	Anexo RM - 6	Existencia en almacén.
48	Anexo RM - 7	Activos intangibles
49	Anexo RM - 8	Relación de papelería oficial en existencia.

	X
X	
X	
X	
	X
X	
X	
	X

E).- RECURSOS HUMANOS

50	Anexo RH - 1	Plantilla de personal
51	Anexo RH - 1.1	Relación de personal
52	Anexo RH - 1.2	Expediente de personal
53	Anexo RH - 2	Relación de personal sujeto a pago de honorarios
54	Anexo RH - 3	Relación de personal con licencia, permiso o comisión.
55	Anexo RH - 4	Relación de personal jubilado y pensionado

X	
X	
X	
	X
	X
	X

F).- OBRAS PÚBLICAS

56	Anexo OP - 1	Padrón de contratistas.
57	Anexo OP - 2	Relación de contratos financiados con recursos federales
58	Anexo OP - 3	Relación de contratos financiados con recursos estatales
59	Anexo OP - 4	Relación de contratos financiados con recursos propios
60	Anexo OP - 5	Relación de obras públicas del municipio.
61	Anexo OP - 5.1	Relación de obras públicas en proceso, del municipio.
62	Anexo OP - 6	Expedientes de obras públicas del municipio.

	X
	X
	X
	X
	X
	X
	X

G).- ASUNTOS JURÍDICOS

63	Anexo AJ - 1	Asuntos jurídicos
64	Anexo AJ - 2	Relación de amparos
65	Anexo AJ - 3	Relación de juicios contenciosos
66	Anexo AJ - 4	Relación de asuntos penales
67	Anexo AJ - 5	Relación de asuntos civiles
68	Anexo AJ - 6	Relación de asuntos mercantiles
69	Anexo AJ - 7	Relación de asuntos laborales
70	Anexo AJ - 8	Relación de Acuerdos, Contratos, Convenios.
71	Anexo AJ - 9	Relación de: Consejos, Comité, Fideicomisos, Patronatos, Asociaciones y Hermanamientos vigentes.
72	Anexo AJ - 10	Beneficiarios de los programas federales y estatales.
73	Anexo AJ - 10.1	Relación de beneficiarios de los programas federales y estatales.

X	
	X
	X
	X
	X
	X
	X
X	
X	
	X
	X



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

74	Anexo AJ - 11	Relación de bienes embargados y decomisados por el municipio.		
75	Anexo AJ - 12	Relación de inmuebles desahucados.		X
76	Anexo AJ - 13	Relación de regularización de colonias.		X

	X
	X
	X

H).- ASUNTOS GENERALES

77	Anexo AG - 1	Relación de anexos que no aplican		
78	Anexo AG - 2	Libros de Actas de Cabildo	X	
79	Anexo AG - 3	Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir.	X	
80	Anexo AG - 3.1	Asuntos de la sindicatura y regidurías.		X
81	Anexo AG - 4	Asuntos prioritarios de atención.		X
82	Anexo AG - 5	Relación de expedientes en archivo.	X	
83	Anexo AG - 6	Relación de documentos de tesorería.	X	
84	Anexo AG - 7	Concesiones, permisos y autorizaciones que involucran bienes municipales o la prestación de servicios públicos.		X
85	Anexo AG - 8	Relación de convenios, contratos y acuerdos vigentes.		X
86	Anexo AG - 8.1	Relación de contratos de fideicomiso	X	
87	Anexo AG - 9	Informe del estado que guarda la cuenta pública del municipio		X
88	Anexo AG - 10	Observaciones derivadas de la revisión practicada a la cuenta pública.	X	

X	
X	
	X
	X
X	
X	
	X
	X
X	
	X
X	

I).- DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DISCIPLINA FINANCIERA

89	Anexo CG - 1	Guía de cumplimiento de la ley general de contabilidad gubernamental		
90	Anexo CG - 1.1	Obligaciones previstas en ley	X	
91	Anexo CG - 1.1.1	Obligaciones previstas en ley (simplificado)	X	
92	Anexo CG - 1.2	Avance en las obligaciones		X
93	Anexo CG - 1.3	Transparencia	X	
94	Anexo DF - 1	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	X	

X	
X	
	X
X	
X	
X	

Con lo anteriormente expuesto se pone a consideración de esta Honorable Junta de Gobierno el presente informe de la Glosa de las cuentas de la administración del Instituto sobre los recursos recibidos y ejercidos con sus cifras y porcentajes operados por el periodo del 1 de Noviembre del 2015 al 30 de Octubre del 2018.

TERCERO: Que en observancia de lo dispuesto en el artículo anterior, se presenta a la consideración de la Junta Directiva el siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

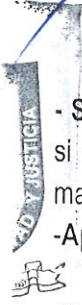


ACUERDO

Se dé por presentada y aprobada la glosa de la Administración 2015-2018 del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca.

Apodaca Nuevo León, N. L., a 30 de Enero de 2019

  
C. Carolina Villarreal Guajardo  
Directora General del Instituto Municipal de la Juventud  
de Apodaca Nuevo León



- **Secretario Técnico:** Pongo a su consideración la aprobación y en votación personal, les pregunto si es de aprobarse la Glosa de la Administración 2015-2018. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **Aprobado por Unanimidad.**

- **Secretario Técnico:** Pasando al punto número 9-nueve, la cual corresponde a la Presentación y aprobación, de la Glosa Administración 2018-2021, por lo que se le cede el uso de la palabra a la C. Carolina Villarreal Guajardo, Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, para que exponga todo lo relacionado al tema.

*Glosa de la Administración 2018-2021 del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León que comprende el periodo del 31 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018.*

El proceso de entrega-recepción, obliga a las autoridades salientes a integrar mediante una serie de formatos los expedientes, documentos, soporte de verificación física de bienes muebles, inmuebles e intangibles y demás elementos documentales relacionados con los programas, presupuestos y recursos que integran en su totalidad el patrimonio para constatar que lo que se reporta como entrega existe y se encuentra en las condiciones que se describen en los expedientes y que obliga el marco normativo.

En este sentido, el artículo 115 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León señala que la Administración de los Organismos Descentralizados estará a cargo de



132

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN  
un Órgano de Gobierno, que será un Consejo Directivo o su equivalente, con un Director General, nombrado por el Ayuntamiento en los términos del reglamento respectivo.

Asimismo, describe el artículo señalado, que para la extinción de organismos descentralizados deberá fungir como órgano liquidador la Contraloría Municipal en su caso. La extinción se formulará mediante acuerdo del Ayuntamiento, misma que deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Con el objetivo de elaborar un informe que servirá de base para glosar la información que deberá presentarse a la Junta de Gobierno, el Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de participación juvenil, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión expone ante ustedes:

Sometemos a consideración de los Honorables miembros de la Junta de Gobierno el dictamen que contiene la Glosa de las cuentas de la Administración 2018-2021 por el periodo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2018 por motivo de extinción del Instituto con base a los siguientes:

Antecedentes

- III. Que con fecha 7 de Enero de 2019, se entregó documento que contiene la situación que guardaba la administración saliente.
- IV. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se establece la revisión y análisis de los formatos de la entrega-recepción, para dar cuenta de la situación que guarda la Administración que deberá someter a la aprobación de la Junta de Gobierno la glosa de las cuentas de los meses de noviembre y diciembre de 2018, a continuación se muestra un análisis de la información financiera, misma que contiene información relativa a los ingresos y





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



egresos del periodo constitucional de la Administración saliente, así como el estado de las cuentas de balance al cierre de la misma.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que para la extinción de organismos descentralizados deberá fungir como órgano liquidador la Contraloría Municipal.

**SEGUNDO.** Que derivado de la revisión de los documentos de entrega-recepción de los meses de noviembre y diciembre de 2018, se elaboró un informe en el que se detalla la realidad de las cuentas y demás aspectos patrimoniales de la administración recibida el 30 de octubre de 2018, y extinguida con fecha 31 de diciembre, misma que se muestra a continuación.

HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO



En cumplimiento al artículo 28 y 32 de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Nuevo León, se somete a aprobación de la Junta de Gobierno las cuentas del Instituto y me permito informar lo siguiente:

La Glosa comprende los ingresos recaudados y los egresos devengados del periodo del 01 de Noviembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, asimismo, el comportamiento de saldos finales de los activos no circulantes.

Las transacciones registradas durante el periodo, se llevaron a cabo atendiendo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como a continuación se detalla:



134

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

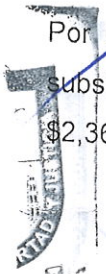


Ingresos:

**1.- Transferencias del Municipio de Apodaca, Nuevo León.**

El Instituto recibe como fuente principal de sus ingresos, ministraciones por concepto de transferencias, las cuales son previamente asignados en los presupuestos de egresos autorizados al Municipio de Apodaca, Nuevo León y entregados al Instituto para su operación, así como, para el cumplimiento de sus programas proyectados a realizar en sus Planes Operativos Anuales presentados a la Junta de Gobierno, sin embargo, derivado de la decisión llevada a cabo para la extinción del Instituto al 31 de diciembre de 2018, durante los meses de noviembre y diciembre previos a la extinción, no se recibieron ministraciones.

Por otra parte, durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, se registraron subsidios estatales por concepto del 3% de Impuesto sobre Nómina por un total de \$2,366.51.



Egresos:

Los egresos realizados por el Instituto se llevaron a cabo en cumplimiento de los objetivos, estrategias, programas y acciones realizadas para la promoción del desarrollo de los jóvenes apodaquenses señalados en su Plan Municipal de la Juventud y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la demás normatividad aplicable al Instituto.

Los Egresos se ejercieron en los siguientes grupos:

- ✓ Gasto Corriente o de funcionamiento.
- ✓ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

**1. Gasto Corriente o de Funcionamiento.**

La erogaciones efectuadas por el Instituto se llevaron a cabo en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales. Durante el periodo del 1 de noviembre del 2018 al 31 de diciembre del 2018 el capítulo de servicios personales



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

presenta una disminución durante ese periodo por la cantidad neta de \$30,631.90, derivado de la cancelación del exceso en la provisión de gratificaciones y primas de antigüedad.

3. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

Los egresos registrados contablemente en su rubro de Depreciaciones y Amortizaciones fue por la cantidad de \$248,083.20, representa el 95.4% del total de las erogaciones del periodo, y se debió a la amortización acelerada de los activos intangibles, los cuales no habían sido totalmente depreciados y al no continuar con la contabilidad independiente, las licencias y el software de INFOFIN y SCGIII, dejan de prestar beneficios económicos por lo que se amortizan totalmente atendiendo a la normatividad<sup>1</sup>; en el rubro de Provisiones a largo plazo se presenta una gasto por la cantidad de \$477.16 durante el periodo del 1 de noviembre del 2018 al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo mencionado, el total de los egresos devengados por el Instituto por concepto de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 1 de noviembre del 2015 al 30 de octubre del 2018 ascendió a la cantidad de \$ 259,998.04: como se muestra a continuación:

EGRESOS	Nov-Dic
	2018
Servicios Personales	-\$ 30,631.90
Materiales y Suministros	10,878.63
Servicios Generales	31,190.95

<sup>1</sup> NICSP31- Activos Intangibles:

18. Definición de activo intangible, contar con los elementos de la definición de activo, esto es, identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Si un elemento incluido en el alcance de esta Norma no cumplierse la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA



**APODACA**  
CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

Depreciación y Amortización	248,083.20
Provisiones a largo plazo	477.16
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 259,998.04</b>

Activo No Circulante.

Bienes Muebles y Activos Intangibles.

Las erogaciones realizadas por concepto de bienes muebles y activos intangibles se encuentran registrados en las cuentas contables del grupo del Activo No Circulante, el saldo final neto recibido el 30 de octubre de 2015 ascendió a la cantidad de \$434,611.60, mientras que el saldo final a la entrega de la presente glosa (30 de octubre de 2018) es por la cantidad de \$320,170.95, la disminución corresponde principalmente al incremento en la depreciación acumulada por el uso de los activos, al perder años de vida útil, cabe mencionar, que durante el periodo señalado, no hubo adquisición de bienes muebles.

Los saldos finales de las cuentas de Activo no circulante, se detallan a continuación:

SALDOS FINALES DE ACTIVO NO CIRCULANTE	30 DE OCTUBRE DE 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2018
Bienes muebles:	403,492.39	403,492.39
Mobiliario y equipo de administración	291,902.36	291,902.36
Mobiliario educacional y recreativo	7,499.99	7,499.99
Maquinaria, otros equipos y herramientas	104,090.04	104,090.04
Activos intangibles	348,049.88	348,049.88
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.	-431,371.32	-679,454.52
<b>TOTAL ATIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 320,170.95</b>	<b>\$ 72,087.75</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



Saldos de las cuentas de balance:

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en la cuenta de Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalente a Corto Plazo, subcuenta 1.1.2.9.1 el importe de 1,255.27 por concepto de subsidio al empleo, el cual está pendiente de acreditarse en los siguientes pagos que se realicen con concepto del impuesto retenido a los servidores públicos por las percepciones recibidas.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios, cuenta 1.1.3.9 el importe de \$8,700 por concepto de pago anticipado por el servicio que se dará los próximos tres meses por concepto de: actualización de la página de transparencia con el proveedor: Juan Francisco Castro Cruz, cabe mencionar que éste importe deberá darse seguimiento para que se amortice la cantidad de \$2,900 pesos por mes, hasta agotar el importe pagado por adelantado.

La disminución a los activos no circulantes, se debe principalmente a la amortización anticipada de la Licencia y software (sistemas de contabilidad gubernamental, que han dejado de tener beneficios económicos y ya no reúnen la característica de activos intangibles, es decir, para que sea un activo debe reunir sin excepción los elementos de la definición de activo y el de ser identificable, ya no lo cumple, desde el momento en que el intangible no se podrá separar para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos, termina su vida útil y se amortiza la parte pendiente a la fecha de la extinción del Instituto.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, cuenta 2.1.1.1 el importe de \$16,000 por concepto de servicios personales devengados por el Sr. Ricardo Alejandro Melendrez Mejía con el puesto de Director General del Instituto durante el periodo del 17 de abril al 30 de junio del 2018, derivado de que



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN  
al cierre de la extinción del Instituto la persona no se había presentado a recoger su liquidación.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, se presenta en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, cuenta 2.1.1.9.9 el importe de \$1,552.41 por concepto de diferencia de saldo a favor pagado en el impuesto retenido de sueldos integrado como sigue:

Nombre:	Importe:
Ricardo Alejandro Meléndez Mejía	\$498.02
Fátima Lizeth Casas Herrera	368.68
Marco Antonio Díaz Gutiérrez	76.19
Nallely Silva Valdés	304.76
Ricardo Daniel Barrón Garza	304.76
<b>Total:</b>	<b>\$1,552.41</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2018 por concepto de la Provisión al largo plazo de Obligaciones laborales que esta registrado en la cuenta de pasivo no circulante cuenta 2.2.6.9 por la cantidad de \$68,470.96, corresponde al cálculo proporcionado por el Actuario Bimexico Consultoría Actuarial, S.C. con fecha diciembre de 2017, incluye la estimación proporcionada para el ejercicio 2018, la cual no contiene los ajustes por los movimientos de recursos humanos.

Informes Financieros:

A continuación se presenta los principales informes financieros acumulados de la Administración 2015-2018 del Instituto:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN  
 a) Estado de Situación Financiera:



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en pesos)

ACTIVO	2018		2017		PASIVO	2018		2017	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y equivalentes	566,141.99	232,044.52	Cuentas por pagar a corto plazo	18,728.80	82,064.80				
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2,428.77	4,876.79	Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00				
Derechos a recibir bienes o servicios	8,700.01	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00				
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00				
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00				
Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00				
Otros activos circulantes	0.00	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>579,270.77</b>	<b>246,921.27</b>	Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>18,728.80</b>	<b>82,064.80</b>				
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>						
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00				
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00				
Bienes muebles	403,462.99	425,075.31	Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00				
Activos intangibles	248,249.88	241,049.88	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00				
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-479,484.52	-368,786.64	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	0.00	0.00				
Activos diferidos	0.00	0.00	Provisiones a largo plazo	66,470.98	66,408.00				
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>66,470.98</b>	<b>66,408.00</b>				
Otros activos no circulantes	0.00	0.00	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>87,199.78</b>	<b>148,472.80</b>				
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>72,228.73</b>	<b>410,366.55</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>						
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00				
			Aportaciones	0.00	0.00				
			Donaciones de capital	0.00	0.00				
			Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
(Cifras en pesos)

	2018	2017		2018	2017
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	584,179.74			584,179.74	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHOORO / DESAHORRO)	30,564.70			30,564.70	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	400,776.56			400,776.56	
REVALUOS	0.00			0.00	
RESERVAS	0.00			0.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-49,161.54			-49,161.54	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00			0.00	
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00			0.00	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00			0.00	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.....	584,179.74			584,179.74	
TOTAL DEL ACTIVO.....	671,979.52	701,267.82	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO...	671,979.52	701,267.82

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN  
 b) Estado de Actividades

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN

ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en pesos)

	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMP. EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,781,451.02	2,341,850.93
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,781,451.02	2,341,850.93
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	13,081.40
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	15,705.01
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,781,451.02	2,370,482.53
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	1,408,744.52	2,176,558.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	742,678.44	1,313,697.96
SERVICIOS GENERALES	277,108.66	110,758.76
	389,942.40	152,404.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN

ESTADO DE ACTIVIDADES  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en pesos)

	2018	2017
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	341,141.92	87,844.63
PROVISIONES	338,278.84	87,592.04
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	2,862.56	252.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.02	0.55
INVERSION PÚBLICA		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,750,396.32	1,364,340.34
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	30,564.70	-295,410.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*[Handwritten signatures and initials]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN  
 c) Estado de Flujo de Efectivo

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en pesos)

	2018	2017	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
ORIGEN			ORIGEN	
INVIESTOS	1,781,451.02	2,076,432.52	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	BIENES MUEBLES	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	APLICACIÓN	-24,532.92
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
AFROCHAMBIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	BIENES MUEBLES	-24,532.92
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	0.00
INGRESOS NO COMP. EN LAS FRACC. DE LA LEY DE INC. TRANS. EN EJER. FISC. ANT. FOND. DE INC. O PAGO	0.00	0.00	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	24,532.92
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00		-20,321.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,781,451.02	2,061,930.52	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	18,001.00	ORIGEN	
APLICACIÓN	1,408,744.50	2,276,999.21	ENDEUDAMIENTO NETO	-57,528.94
SERVICIOS PERSONALES	742,673.44	1,313,637.36	INTERNO	2,362.56
MATERIALES Y BIENES	277,108.44	110,755.74	EXTERNO	65,628.00
SERVICIOS GENERALES	289,962.40	852,604.65	OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	APLICACIÓN	-80,761.90
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	SERVICIOS DE LA DEUDA	6,253.04
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	INTERNO	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	EXTERNO	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-54,172.90
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00		22,791.52
DONATIVOS	0.00	0.00	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	303,117.46
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	286,044.52
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	589,161.98
APORTACIONES	0.00	0.00		286,044.52
CONVENIOS	0.00	0.00		
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	0.00	0.00		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	271,706.52	-197,565.78		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Adicional a la integración de los estados financieros mostrados en éste apartado, se presentan los anexos del acta de entrega-recepción.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

38	Anexo RF - 12	Asignación de fondos fijos y revolventes.
39	Anexo RF - 12.1	Arqueo de fondo fijo
40	Anexo RF - 13	Fondo para el pago de los compromisos pendientes con los empleados del municipio.
41	Anexo RF - 14	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	X
	X
	X
X	

D).- RECURSOS MATERIALES

42	Anexo RM - 1	Relación de bienes inmuebles
43	Anexo RM - 2	Relación de bienes muebles
44	Anexo RM - 3	Conciliación de bienes patrimoniales
45	Anexo RM - 4	Inventario de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato
46	Anexo RM - 5	Armamento
47	Anexo RM - 6	Existencia en almacén.
48	Anexo RM - 7	Activos intangibles
49	Anexo RM - 8	Relación de papelería oficial en existencia.

	X
X	
X	
X	
	X
X	
X	
	X

E).- RECURSOS HUMANOS

50	Anexo RH - 1	Plantilla de personal
51	Anexo RH - 1.1	Relación de personal
52	Anexo RH - 1.2	Expediente de personal
53	Anexo RH - 2	Relación de personal sujeto a pago de honorarios
54	Anexo RH - 3	Relación de personal con licencia, permiso o comisión.
55	Anexo RH - 4	Relación de personal jubilado y pensionado

X	
X	
X	
	X
	X
	X

F).- OBRAS PÚBLICAS

56	Anexo OP - 1	Padrón de contratistas.
57	Anexo OP - 2	Relación de contratos financiados con recursos federales
58	Anexo OP - 3	Relación de contratos financiados con recursos estatales
59	Anexo OP - 4	Relación de contratos financiados con recursos propios
60	Anexo OP - 5	Relación de obras públicas del municipio.
61	Anexo OP - 5.1	Relación de obras públicas en proceso, del municipio.
62	Anexo OP - 6	Expedientes de obras públicas del municipio.

	X
	X
	X
	X
	X
	X
	X

G).- ASUNTOS JURÍDICOS

63	Anexo AJ - 1	Asuntos jurídicos
64	Anexo AJ - 2	Relación de amparos
65	Anexo AJ - 3	Relación de juicios contenciosos
66	Anexo AJ - 4	Relación de asuntos penales
67	Anexo AJ - 5	Relación de asuntos civiles
68	Anexo AJ - 6	Relación de asuntos mercantiles
69	Anexo AJ - 7	Relación de asuntos laborales
70	Anexo AJ - 8	Relación de Acuerdos, Contratos, Convenios.
71	Anexo AJ - 9	Relación de: Consejos, Comité, Fideicomisos, Patronatos, Asociaciones y Hermanamientos vigentes.
72	Anexo AJ - 10	Beneficiarios de los programas federales y estatales.
73	Anexo AJ - 10.1	Relación de beneficiarios de los programas federales y estatales.

X	
	X
	X
	X
	X
	X
	X
X	
X	
	X
	X



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

74	Anexo AJ - 11	Relación de bienes embargados y decomisados por el municipio.		X
75	Anexo AJ - 12	Relación de inmuebles desahucados.		X
76	Anexo AJ - 13	Relación de regularización de colonias.		X

H).- ASUNTOS GENERALES

77	Anexo AG - 1	Relación de anexos que no aplican	X	
78	Anexo AG - 2	Libros de Actas de Cabildo	X	
79	Anexo AG - 3	Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir.		X
80	Anexo AG - 3.1	Asuntos de la sindicatura y regidurías.		X
81	Anexo AG - 4	Asuntos prioritarios de atención.		X
82	Anexo AG - 5	Relación de expedientes en archivo.	X	
83	Anexo AG - 6	Relación de documentos de tesorería.		X
84	Anexo AG - 7	Concesiones, permisos y autorizaciones que involucran bienes municipales o la prestación de servicios públicos.		X
85	Anexo AG - 8	Relación de convenios, contratos y acuerdos vigentes.	X	
86	Anexo AG - 8.1	Relación de contratos de fideicomiso		X
87	Anexo AG - 9	Informe del estado que guarda la cuenta pública del municipio	X	
88	Anexo AG - 10	Observaciones derivadas de la revisión practicada a la cuenta pública.	X	

I).- DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DISCIPLINA FINANCIERA

89	Anexo CG - 1	Guía de cumplimiento de la ley general de contabilidad gubernamental	X	
90	Anexo CG - 1.1	Obligaciones previstas en ley	X	
91	Anexo CG - 1.1.1	Obligaciones previstas en ley (simplificado)		X
92	Anexo CG - 1.2	Avance en las obligaciones	X	
93	Anexo CG - 1.3	Transparencia	X	
94	Anexo DF - 1	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	X	

Con lo anteriormente expuesto se pone a consideración de esta Honorable Junta de Gobierno el presente informe de la Glosa de las cuentas de la administración del Instituto sobre los recursos recibidos y ejercidos con sus cifras y porcentajes operados por el periodo del 1 de Noviembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.

TERCERO: Que en observancia de lo dispuesto en el artículo anterior, se presenta a la consideración de la Junta Directiva el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN



ACUERDO

Se dé por presentada y aprobada la glosa de la Administración 2018-2021 por el periodo de noviembre y diciembre del 2018 del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca.

Apodaca Nuevo León, N. L., a 30 de Enero de 2019

  
C. Carolina Villarreal Guajardo  
Directora General del Instituto Municipal de la Juventud  
de Apodaca Nuevo León

- **Secretario Técnico:** Pongo a su consideración la aprobación y en votación personal, les pregunto si es de aprobarse la Glosa de la Administración 2018-2021. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **Aprobado por Unanimidad.**

SECRETARÍA

- **Secretario Técnico:** Punto número 10-diez del orden del día, por lo cual se le cede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal Lic. y C.P. César Garza Villarreal, para que nos brinde unas palabras y posteriormente realice la clausura de la presente sesión.

16


- **Presidente Municipal:** Lic. y C.P. César Garza Villarreal: Siendo las 12:20-doce horas con veinte minutos del día 30-treinta de Enero del año 2019-dos mil diecinueve, se dan por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, finalmente agradeciendo a los presentes por su asistencia, levantándose la presente acta y firmando quiénes intervenimos en ella y quiénes así quisieron hacerlo.- De todo lo cual damos Fé. -----


H. JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

C.P. Y LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL  
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEÓN

  
C. CAROLINA VILLARREAL GUAJARDO  
Directora General del Instituto Municipal de la  
Juventud de Apodaca Nuevo León


  
LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA  
Secretario del Ayuntamiento

  
C.P. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR  
Tesorera Municipal

  
LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO  
Secretario de Desarrollo Social

  
LIC. KARLA ROSARIO MARTÍNEZ ELIZONDO  
Secretario de Fomento y Desarrollo Económico

  
C.P. MARÍA DEL CARMEN ARREDONDO DE GARZA  
Presidenta del DIF Municipal

  
LIC. THANIA CECILIA RIVERA REYES  
Regidora Décima Primera y Presidenta de  
la Comisión de Deporte y Juventud

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA 2-SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30-TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2019-DOS MIL DIECINUEVE.





APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 21- VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO 2019-DOS MIL DIECINUEVE EL SUSCRITO LIC. **HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, QUE TUVE A LA VISTA ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CERTIFICAN LO(S) CUAL(ES) CONSTA EN UN JUEGO DE **148- CIENTOCUARENTA Y OCHO FOJAS ÚTILES POR ANVERSO**, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DOY FE. -----

  
**LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.**

Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, N.L.

